



COLEGIO ESPAÑOL DE GUATEMALA

“Príncipe de Asturias” Integrado a la red de centros españoles en el exterior

Km 19.5 a San José Pinula. Final Villa Los Pinabetes. Teléfono: 6645 1100 Fax: 6645 1101

COMUNICADO No. 13

Guatemala, 5 de junio 2020

Estimados padres de familia:

Queremos reiterarles una vez más nuestro MÁS PROFUNDO AGRADECIMIENTO, en nombre del Consejo Directivo y del Consejo Académico de nuestro Colegio, a todos los padres que nos han apoyado con la cancelación de las colegiaturas en los meses pasados. Nos ha permitido cumplir parcialmente con el pago de algunos de nuestros compromisos.

Consideramos que el salario de todos nuestros colaboradores y en particular de nuestro equipo docente es un justo pago por *toda su entrega, dedicación, tiempo, talento, creatividad, trabajo sin horario y sobre todo el interés que ponen para que la labor de maestro siga presente con nuestros estudiantes.*

Al igual que a las familias al Colegio como Institución también la crisis sanitaria ha golpeado su economía. Los ingresos

recibidos no son suficientes para el pago de todos nuestros compromisos. Las cuotas de colegiatura que pagaron algunos padres de familias correspondientes a abril y mayo no han superado el 35%. Nuestros costos de operación en estos meses han sido más del doble de lo recibido.

A manera de información queremos compartir con ustedes los compromisos económicos que tiene el Colegio, dejando ver la importancia vital de sus pagos para que sigamos funcionando.

Hemos cumplido con el pago del 100% de los salarios de todos nuestros colaboradores de marzo, abril y mayo. Se ha pagado el 100% de la cuota del IGSS, se ha pagado la bonificación de ley, se han pagado todos los servicios de ELECTRICIDAD, SEGURIDAD, TELÉFONO-INTERNET, AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA VILLA LOS PINABETES _En ninguno de estos servicios hemos tenido ningún descuento.

Estamos realizando limpieza y mantenimiento permanente a nuestros edificios para que cuando regresemos podamos seguir disfrutando de los ambientes. Estamos realizando compras adicionales para insumos de limpieza e higiene. Hoy los precios de estos artículos han tenido un incremento. Y son gastos no previstos en nuestros presupuestos iniciales.

Cada mes tenemos que realizar una provisión de dinero para que en su momento podamos pagar a todo nuestro personal el BONO 14 Y EL AGUINALDO. Este es un costo que mensualmente

debemos prever. De todos Uds. es conocido que los costos de salarios y prestaciones son los más altos en una empresa y más en un Centro Escolar Privado. Pagamos 14 salarios. Recibimos colegiaturas solo 10 meses.

Las construcciones de edificaciones y más recientemente el Centro Cultural y Deportivo, y el campo techado de futsala, han requerido de créditos bancarios, que debemos pagar tanto capital como intereses. Nunca se pidieron bonos a las familias, para realizar estas construcciones.

Hemos realizado en los dos últimos años la renovación de todos los escritorios de los diferentes niveles. Este presente año cuando nos lo permitan las circunstancias desalmacenaremos el nuevo equipo para los laboratorios de Química, Física, Ciencias y Biología. Que también hemos pagado con nuestros recursos. Estamos cambiando tabiques en las diferentes baterías de sanitarios de los edificios de Primaria y Secundaria. Hemos concluido con la nueva PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, y así cumplimos con las exigencias de las nuevas leyes al respecto. Ha sido una inversión con nuestros propios recursos económicos y muy elevada. Esta moderna planta no contaminante, beneficia a todos.

Nuestro Colegio ofrece una doble titularidad, gracias al convenio de cooperación académica firmado con el Ministerio de Educación de España. Reciben el TÍTULO ESPAÑOL DE

BACHILLER válido en Europa. Este convenio sólo es académico, EN NINGÚN MOMENTO HEMOS RECIBIDO AYUDA económica DEL GOBIERNO ESPAÑOL. Todo lo que hacemos en mejoramiento de equipos, mobiliario, construcciones lo hacemos siempre pensando en el mejoramiento de la educación y formación de sus hijos(as) y CON NUESTROS PROPIOS FONDOS. EL GOBIERNO ESPAÑOL NUNCA HA APORTADO apoyo financiero y económico PARA EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO COLEGIO, ni mucho menos para construcciones.

Por ello nos surge el cuestionamiento: ¿es posible seguir dando un servicio, que nos permita al menos los pagos prioritarios y fundamentales, sin recibir el pago por los mismos?

Las actividades de aprendizaje que se han enviado a nuestros alumnos son las que se han planificado, aprovechando todos los medios disponibles. Las planificaciones se han enviado al Ministerio de Educación, por medio de la Supervisión. La planificación que presentamos al Ministerio de Educación, conlleva unos criterios e instrumentos de EVALUACIÓN. Sin duda al final del Ciclo Escolar se nos pedirá toda la documentación oficial para la PROMOCIÓN de los estudiantes.

Cuando hemos cambiado plataformas u otros medios es para mejorar. Un buen número de familias nos han retroalimentado positivamente y lo hemos aceptado, conservando siempre el respeto.

Cada uno de los docentes sigue ejerciendo su vocación desde sus casas, realizándolo con empeño, y esfuerzo, dedicando muchas horas de trabajo para planificar y preparar las clases, utilizando sus recursos personales como computadora e internet para hacer la entrega puntual de las tareas. De un colegio presencial pasamos a ser un colegio virtual.

LA FUNDACIÓN “JULIÁN PRESA FERNÁNDEZ” es la figura jurídica titular y responsable legalmente del COLEGIO ESPAÑOL DE GUATEMALA “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”, y no dispone de fondos propios para apoyar financieramente el Colegio. Nuestro Centro Escolar, se sostiene y **COSTEA todos sus compromisos **CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIATURA.** La FUNDACIÓN, aportó terreno y construcciones con los que pudimos iniciar nuestras labores en las instalaciones actuales en 1997. La infraestructura que hemos venido haciendo crecer ha sido con los recursos propios y préstamos bancarios.**

Nuestro servicio educativo, lo podremos seguir prestando siempre y cuando sea **SOSTENIBLE FINANCIERAMENTE. Ello depende del **PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIATURA.** El pago de los salarios de nuestros Docentes y de todo el personal de apoyo está supeditado a los ingresos que recibamos. Esperamos no llegar al momento de **NO poder cumplir con ésta obligación prioritaria.** Los maestros(as) y todo nuestro personal administrativo, son el motor fundamental del funcionamiento de las labores que ahora estamos prestando. Hemos dado el servicio**

**educativo y AGRADECEREMOS el pago de las colegiaturas
pendientes de cancelación.**

De acuerdo al decreto. 12-2020 comunicamos a ustedes la posibilidad de diferir las cuotas de abril y mayo en cinco pagos, a partir del mes de junio. Es por ello que consideramos que todas las familias que estuvieron solventes al mes de marzo, en la fecha de publicación del decreto, han tenido este beneficio. Les comunicamos que a partir del mes de junio estaremos cargando a su cuota mensual la parte proporcional correspondiente a los dos meses pasados. Agradecemos nuevamente su apoyo al estar cancelando las cuotas correspondientes. Cualquier duda o comentario, les rogamos hacerla llegar por medio de los COORDINADORES DE NIVEL. Queremos seguir trabajando y sacar este año adelante para obtener el mejor beneficio posible para nuestros alumnos. Con el apoyo y la colaboración mutua lo lograremos. Nuestros mejores deseos para todas las familias; no perdamos de vista que en este momento lo más importante es salvaguardar la salud de cada uno.

Cuenten con nuestro compromiso y nuestra disposición para servirles.

CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO ACADÉMICO.